



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

HACER SABER:

Que la Secretaria de Planeación Municipal, mediante RESOLUCION No. 027 del 3 de marzo del año en curso, declaro el desistimiento de una solicitud de licencia de intervención y/o ocupación de espacio público, que en su parte resolutive dice: R E S U E L V E: ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desistida la solicitud de licencia de INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO en la modalidad de CONSTRUCCION, REHABILITACION, REPARACION, SUSTITUCION, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, realizada por OLIVA TABLA ROJAS, en su condición de presentante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BOTANA. ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se enviará a la Dirección de Espacio Publico para lo de su competencia. ARTICULO TERCERO: La parte resolutive del presente acto administrativo se publicará en lugar visible de ésta Secretaría y en la página WEB de la Alcaldía Municipal, para conocimiento de terceros interesados. ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición. PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Dada en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil once (2011). Ing. (fdo) CARLOS AUGUSTO GUERRERO BENAVIDES SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL (e) proyectó (fdo) ALBA LUCY MARTINEZ MAYA JEFE OFICINA JURIDICA.-

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
JEFE OFICINA JURIDICA



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL